

LECCION 9

Principales funciones de las OI (3):

Otras funciones

Carlos Fernández Liesa. Ana Manero
Salvador. Florabel Quispe.

1. LAS OI Y LA COOPERACIÓN CULTURAL

■ U.N.E.S.C.O.

- Constitución de la UNESCO en noviembre 45.
- En 1946 se configura como organismo especializado



■ FINES

- 1. La Organización se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo.
- 2. Para realizar esta finalidad, la Organización:
 - a) Fomentará el conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones prestando su concurso a los órganos de información para las masas...
 - b) Dará nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura...

1. LAS OI Y LA COOPERACIÓN CULTURAL

- c) Ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber...

- 3. Deseosa de asegurar a sus Estados Miembros la independencia, la integridad y la fecunda diversidad de sus culturas y de sus sistemas educativos, la Organización se prohíbe toda intervención en materias que correspondan esencialmente a la jurisdicción interna de esos Estados.

1. LAS OI Y LA COOPERACIÓN CULTURAL

ESTRUCTURA ORGÁNICA

- Conferencia General
 - representantes de todos los Estados Miembros
 - Se reúne cada 2 años
 - determina la orientación y la línea de conducción general de la UNESCO.
 - Presupuesto para los dos años siguientes.
 - Elige a los miembros del Consejo Ejecutivo y designa, cada cuatro años, al Director General
- Consejo Ejecutivo
 - Prepara el trabajo de la Conferencia General y vela por que las decisiones se ejecuten adecuadamente
- Secretaría y Director General
 - Secretaría de la UNESCO está compuesta por el Director General y el personal que él designa

2. LAS OI Y LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO

En 1944, en el marco de las negociaciones previas al término de la Segunda Guerra Mundial, nace lo que a la fecha se conocería como el sistema financiero de Bretton Woods (llamado así por el nombre de la ciudad en New Hampshire, sede de la conferencia donde fue concebido).

Integrado por dos instituciones, fundamentales para entender las políticas de desarrollo que tuvieron lugar a partir de la segunda mitad del siglo XX:

- El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD)
- El Fondo Monetario Internacional (FMI).



2. LAS OI Y LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO

El **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, creado mediante tratado internacional en 1945, para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial._____

- Es la institución central del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio de las monedas nacionales que permite la actividad económica entre países.
- Sus fines según su Convenio Constitutivo incluyen:
 - el fomento de la expansión y el crecimiento del comercio mundial
 - La estabilidad de los tipos de cambio,
 - La evitación de devaluaciones cambiarias competitivas y
 - La corrección ordenada de los problemas de balanza de pagos de un país
- Para ello:
 - Asesora en política económica y financiera
 - Concede préstamos
 - Asiste técnicamente a gobiernos y bancos centrales

2. LAS OI Y LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO

El **Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD)**, creado en 1944, fue concebido en un principio, con el fin de ayudar a las naciones europeas en la reconstrucción de las ciudades

Durante la posguerra, poco a poco fue ampliando sus funciones, creándose más organismos que funcionarían paralelamente a este, hoy conocido como el Grupo del Banco Mundial (GBM) o simplemente como **Banco Mundial (BM)**, integrado por cinco organizaciones:

- Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD)
- la Asociación internacional de Fomento (AIF)
- la Corporación Financiera Internacional (CFI)
- el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI)
- el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)

Su propósito declarado es reducir la pobreza mediante préstamos de bajo interés, créditos sin intereses a nivel bancario y apoyos económicos a las naciones en vías de desarrollo.

2. LAS OI Y LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO

- El desorden en las relaciones económicas internacionales durante 1930 y tras la II Guerra Mundial hacen necesario establecer bases de un nuevo orden mundial y un marco de trabajo capaz de asegurar los intercambios comerciales.
- El **General Agreement on Tariffs and Trade (GATT, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio)**, vigente desde 1948, lo pretendía. Su éxito, representado por la importancia de los logros alcanzados y por el incremento del número de socios, se debió posiblemente a sus pilares:
 - El respeto a un código de buena conducta comercial (principio de no discriminación, cláusula de nación más favorecida, excepciones acordadas, entre otras)
 - Aplicación de una progresiva liberalización del comercio a través de reducción arancelarias, rondas de negociación multilaterales y compromiso de avanzar en los principios del libre comercio mundial
 - Establecimiento de un foro para la resolución de conflictos y diferencias sobre la interpretación de las normas comerciales

2. LAS OI Y LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO

- El Acta final de la Ronda de Uruguay (1994) incluía la creación de la **Organización Mundial de Comercio (OMC)**, siendo sus funciones principales:
 - Administrar y fomentar los objetivos de los acuerdos comerciales multilaterales actuales y futuros
 - Servir de foro para las negociaciones comerciales multilaterales entre países miembros
 - Gestionar el sistema de arreglo de diferencias entre países.
 - Administrar el mecanismo de evaluación de las políticas comerciales
 - Cooperar en el logro de los objetivos generales de los organismos de UN, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)



2. LAS OI Y LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO

- La acción de las UN a favor del desarrollo de los Estados menos favorecidos se da desde la década de los sesenta. Es a partir de esa fecha, cuando dichos Estados componen una amplia mayoría de los miembros de la Organización.
- Se advierten diversos modos:
 - primero, el que tiene como objetivo primordial la ayuda directa de los países desarrollados hacia los países en desarrollo;
 - segundo, la asistencia técnica mediante actividades operacionales de la propia Organización (PNUD);
 - tercero, el relativo al comercio internacional; y cuarto, la pretensión de los países en desarrollo de instaurar un *Nuevo Orden Económico Internacional* (NOEI) que modifique en su favor las propias bases estructurales de las relaciones económicas internacionales.
- Además, en una perspectiva global, se debe señalar que en el 2000 los jefes de Estado y de Gobierno adoptaron, en relación con el desarrollo, la llamada Declaración del Milenio.



2. LAS OI Y LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO

- La **United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD**, Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), creada en 1964 actúa como foro económico Norte-Sur esencialmente en el ámbito comercial (inestabilidad de exportaciones hacia países desarrollados y mejora del funcionamiento de acuerdos de comercio de productos básicos).
- No es un intermediario financiero, ni un fondo con recursos para la ayuda al desarrollo, sino un organismo de cooperación económica multilateral.

- Principales tareas:



UNCTAD

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

- Ser foro de debate sobre los problemas de desarrollo
- Servir de centro de negociación multilateral sobre determinados temas, como la exportación de productos básicos.
- Facilitar la asistencia técnica da los países en desarrollo que lo soliciten

3. LAS OI Y LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE.

- La preocupación por la preservación del medio ambiente se ha convertido en una prioridad de la comunidad internacional en las últimas décadas.
- Su aparición por vez primera la encontramos allá por los años setenta, en la primera Conferencia de Estocolmo (1972), veinte años más tarde en la Conferencia de Río (1992) y últimamente en la de Johannesburgo (2002).
- Durante estas casi cuatro décadas, la preocupación por la conservación del medio ambiente, relacionada con la calidad de vida, ha hecho que la comunidad internacional reaccione de modos diferentes

3. LAS OI Y LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Humano. Conferencia de Estocolmo (1972)



- La Declaración de Estocolmo.
 - Establece 26 principios donde destaca la importancia del medio ambiente y su relación con el desarrollo, y ubica al ser humano como el núcleo esencial en este proceso
- El Plan de Acción para el Medio Humano.
 - En él la Conferencia realiza 109 recomendaciones, de las cuales la mayor parte se refieren a la vigilancia, a la investigación y al intercambio de conocimientos técnicos
- El PNUMA.
 - Con sede en Nairobi-Kenia, su misión es dirigir y alentar la participación en el cuidado del medio ambiente inspirando, informando y dando a las naciones y a los pueblos los medios para mejorar la calidad de vida sin poner en riesgo las de las futuras generaciones

3. LAS OI Y LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE.

Informe “Nuestro Futuro Común”, de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Informe Brundtland (1987)_____

Su aportación más significativa fue el acuñar el concepto de desarrollo sostenible, el cual proporciona un marco de trabajo para la integración de las políticas ambientales y estrategias de desarrollo y lo define como *aquel que permite satisfacer las necesidades y aspiraciones presentes sin comprometer la capacidad para satisfacer éstas en el futuro*, el cual se asumiría en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992)

También puso de manifiesto la relación entre crecimiento económico y medioambiente; hizo propuestas de acción común a nivel institucional y legal, donde la cooperación juega un rol central y recomendó la convocatoria de conferencias que abordasen los diversos problemas señalados en el informe.

3. LAS OI Y LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE.

Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Conferencia de Río (1992)

- La Declaración de Río.
 - Define derechos y obligaciones de los Estados respecto de principios básicos sobre el medio ambiente y el desarrollo
- El Programa 21.
 - También conocido como Agenda 21. Tiene por objeto preparar al mundo para los retos del próximo siglo. Incluye más de 2500 recomendaciones prácticas y propuestas concretas en cuestiones sociales y económicas
- Principios relativos a los bosques.
 - Constituye el primer consenso mundial en la materia, sin embargo carece de fuerza jurídica obligatoria
- La Comisión para el Desarrollo Sostenible.
 - Creada para hacer el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos que nacieron de la Conferencia de Río

3. LAS OI Y LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE.

Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. Río + 10. Johannesburgo (2002)

Cumbre planteada como un examen decenal a la ejecución del Programa 21 desde 1992. Sin embargo, lo que el mundo deseaba, según lo afirmara la propia Asamblea General, no era un nuevo debate filosófico o político sino más bien una cumbre de acciones y resultados.

- La Declaración Política.
 - En ella los Estados Miembros asumieron una responsabilidad colectiva para avanzar y fortalecer los pilares interdependientes y mutuamente reforzados del desarrollo sustentable –desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental- a nivel local, nacional, regional y global
- Plan de Aplicación.
 - Por este documento los Estados Miembros se comprometieron a llevar a cabo actividades concretas y a adoptar medidas en todos los niveles para intensificar la cooperación internacional